



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000255-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a conservación y protección de los restos arqueológicos de Clunia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000255, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a conservación y protección de los restos arqueológicos de Clunia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laíta y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

#### ANTECEDENTES

Clunia Sulpicia, enclavada en el término municipal de Peñalba de Castro (Burgos), es una de las mayores y más importantes urbes de la Hispania Romana; de hecho, se estima que llegó a tener más de 40.000 habitantes. De su antiguo esplendor dan fe el foro, su magnífico conjunto de mosaicos o el teatro romano que constituye el mayor escenario 'evocado' de la península ibérica, ya que tuvo capacidad para más de 10.000 espectadores.



Pues bien, esta joya de la provincia burgalesa es mucho más conocida por la frecuencia con la que se producen los expolios que por su incalculable valor histórico. De esta triste realidad dan fe los datos: hasta veinticinco denuncias en los últimos tres años. De hecho, el último robo ha sido el de un sillar de varios cientos de kilos de peso, prueba irrefutable de la ineficacia –o la práctica inexistencia– de las medidas de protección que son, única y exclusivamente, competencia de la Junta de Castilla y León.

Pero el injustificable olvido de Clunia no se limita a la falta de protección de sus elementos, la inversión en promocionar esta ciudad romana también nos aporta unas cifras reveladoras. A pesar de que las excavaciones llevadas a cabo han ido descubriendo los restos de una de las ciudades más impresionantes de la Hispania Romana, la importancia de estos hallazgos no se ha visto acompañada de la adecuada inversión y promoción por parte de la Junta de Castilla y León. La prueba que atestigua que la cantidad destinada ha sido mínima es rotunda: apenas 700.000 euros en diez años. Así, mientras la consejera de Cultura y Turismo, Alicia García, afirmaba en sede parlamentaria hace unos meses que “el patrimonio y el turismo, lejos de ser una carga, eran sectores de indudable importancia para generar riqueza y empleo en nuestra Comunidad”, los datos de media de visitantes anuales, apenas 15.000, dan muestra de que Clunia ha sido, sin duda, una gran oportunidad perdida para el atractivo turístico y la creación de riqueza en la provincia burgalesa.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1º.- Que con carácter urgente, se tomen las medidas necesarias para la adecuada conservación y protección de los restos arqueológicos de Clunia.**

**2º.- Que se comprometan los fondos necesarios para proseguir con los trabajos de recuperación de la ciudad romana, especialmente en el teatro.**

**3º.- La realización de una adecuada promoción de la ciudad romana y sus riquezas a nivel nacional e internacional.**

Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre,  
Leonisa Ull Laífa y  
David Jurado Pajares

El Portavoz  
Fdo.: Óscar López Águeda